**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 8/2018**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil dieciocho y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la directora del departamento de Ingeniería de Procesos Doctora María Elena IRIARTE, la directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Contador Álvaro Andrés LÉPORE (en reemplazo de su titular), Profesora Rita Karina OLGUÍN, Señor Cristian Carlos PAYERO, Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, Señorita Yamila Janet RODRIGUEZ, Señor Nicolás LEMOS, Señor Facundo DÍAZ QUIROGA (en reemplazo de su titular), Ingeniero Carlos Daniel BAINI y el Señor Pablo Martín COSTA.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN comienza informando que se inauguraron en el bloque 2 de Química 6 oficinas y un droguero. Para tal fin se contó con la presencia del Señor Rector. Tres de las seis oficinas serán usadas por personal del departamento de Ciencias Básicas y las otras tres por personal del departamento de Ingeniería de Procesos. Con ésta obra se da por finalizado el Bloque mencionado.

-Continúa informando que se inaugurarán próximamente el Laboratorio Taller de Maquinas Térmicas y el Laboratorio Taller de Mecánica de los Fluidos.

-La Nación ha transferido los fondos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

**Il.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

-Acta Nº 7/2018 – Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 7/2018 – Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2018.**

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Graciela Alba BERTAZZI (por adherirse al paro docente)

-Héctor Federico CASENTINI (por razones particulares)

-Nancy Graciela CEJAS (por tener un turno en Anses)

-María Magdalena HELLMERS (por rendir su Concurso)

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Justificar las inasistencias de los**

**consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR**

----------Por Secretaría General se solicita la inclusión del siguiente Expediente:

**EXP-USL: 0010859/2018. POR COMISION PATRICIA GIMENO**. PROPUESTA DE AJUSTE DE LA TERMINOLOGIA DE LOS ALCANCES DEL TITULO DE INGENIERO MECATRONICO.

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-** [**EXP-USL:0008649/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008649/2018)**. COORDINADOR DEL ÁREA DE PROCESOS QUÍMICOS DOCTOR FRANCO TONELLI.**  DESIGNACIÓN DIRECTA DE LA DOCTORA MARÍA LAURA RODRIGUEZ EN EL CARGO DE PROFESOR TITULAR EXCLUSIVO

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe al Departamento de Ingeniería de Procesos y por su intermedio al área de Procesos Químicos para que adecúen el pedido a las ordenanzas vigentes.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Enviar el presente Expediente al Departamento de Ingeniería de Procesos para que por su intermedio el Área de Procesos Químicos adecúe el pedido a las Ordenanzas Vigentes. Se sugiere abrir un Registro de Aspirantes mediante Ordenanza Consejo Superior Nº 36/16.**-

----------Siendo las 10.40 horas se retira el consejero Carlos Cristóbal TARAZAGA.

**2.-** [**EXP-USL:0007284/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007284/2018)**. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS DOCTORA MARIA ELENA IRIARTE**. PROMOCION DE LA DOCTORA LILIANA MYRIAM GRZONA AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, INTERINO. AREA DE PROCESOS FISICOS.

----------La consejera Claudia Beatriz GRZONA se excusa del tratamiento.

----------El Consejo Directivo, resolvió por unanimidad: **Aceptar la excusación de la consejera Claudia GRZONA**.

----------La Comisión de Asuntos Académicos con la excusación de Claudia Grzona solicita se envíe al departamento de Ingeniería de Procesos para que informe si la Doctora Myriam GRZONA es única aspirante al cargo (Art 2 Ord. CS 5/15).

El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Enviar el presente Expediente al Departamento de Ingeniería de Procesos para que informe si la Doctora Liliana Myriam GRZONA es la única postulante al Cargo motivo de la presente solicitud de Promoción (Ordenanza Consejo Superior Nº 5/15, Artículo 2).**

**3.-**[**EXP-USL:0007893/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007893/2018)**. INGENIERA MARCELA PESETTI.** PROMOCIÓN TRANSITORIA DEL INGENIERO RAFAEL RODRIGO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la Promoción Transitoria del Ingeniero Rafael Rodrigo al cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Suplente. A fs. 02 y 03 (donde aclaran que es único aspirante al cargo) se encuentran las actas de Plenario de Área y a fs. 04 el aval del departamento.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Promoción Transitoria del Ingeniero Rafael RODRIGO al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas.** ---

**4.-**[**EXP-USL:0008703/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008703/2018)**. COORDINADOR DEL ÁREA DE PROCESOS QUÍMICOS DOCTOR FRANCO TONELLI.** PROPONE DESIGNACIÓN DIRECTA PARA EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA. PARA LA INGENIERA ADRIANA BOCHETTO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe al departamento de Ingeniería de Procesos y por su intermedio al área de Procesos Químicos para que adecúen el pedido a las ordenanzas vigentes.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por mayoría:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar el presente Expediente al departamento de Ingeniería de Procesos a efectos de adecuar lo solicitado a las Ordenanzas Vigentes.**

----------Siendo las 11.40 horas se retira el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero juan Antonio RENAUDO.

**5.-**[**EXP-USL:0007448/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007448/2018)**. INGENIERO JOSÉ MILANO.**  SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DIRECTA DEL INGENIERO JULIO GIL PARA EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe al departamento de Ingeniería de Procesos para que informe si el Ingeniero Julio GIL es único aspirante al cargo (Art 2 Ord. CS 5/15).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar el presente Expediente al departamento de Ingeniería de Procesos a efectos de que informe si el Ingeniero Julio Ernesto GIL es el único postulante al cargo (Ordenanza CS Nº 5/15, Artículo 2) y habiéndose informado lo solicitado por la misma, Aprobar la Promoción Transitoria del Ingeniero Julio Ernesto GIL al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Gestión y Servicios del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**6.-**[**EXP-USL:0008702/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008702/2018)**COORDINADOR DE ÁREA PROCESOS QUÍMICOS DOCTOR FRANCO TONELLI.** PROPONE PROMOCIÓN DEL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACION EXCLUSIVA. EN INGENIERÍA DE PROCESOS AL INGENIERO LUCIANO OLMEDO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la Promoción Transitoria del Ingeniero Luciano OLMEDO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Suplente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Promoción Transitoria del Ingeniero Luciano Jorge OLMEDO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Procesos Químicos del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**7.-**[**EXP-USL:0000630/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000630/2018)**. INGENIERO OSVALDO BARBOSA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: EDAFOLOGIA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 41-42 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Diego Nicolás BELGRANO RAWSON en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi-Exclusiva.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Diego Nicolás BELGRANO RAWSON en el cargo de Auxiliar de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**8.- EXP-USL:0003881/2017. COORDINADORA DE AREA DOCTORA SANDRA MOSCONI.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. AREA: QUIMICA- ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL. CARRERA: BROMATOLOGIA - DEPARTAMENTO: CIENCIAS BASICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 102-105 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Matías LAZZARO en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi-Exclusiva ,Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Matías LAZZARO en el cargo de Auxiliar de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**9.-**[**EXP-USL:0016397/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016397/2017)**.  INGENIERA AGRONOMA PATRICIA VERDES.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO. ASIGNATURA: GENETICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 49-52 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Licenciada María Soledad DÍAZ GABUTTI en el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Licenciada María Soledad DÍAZ GABUTTI en el cargo de Auxiliar de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**10.-**[**EXP-USL:0009186/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0009186/2018)**.  COORDINADOR DE AREA INGENIERO RICARDO ROSSI.** RECONSTRUCCIÓN DEL EXP-USL:824/2018 . LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO DEDICACIÓN SIMPLE, INTERINO. ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 13-15 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Señorita Myrna Trinidad BENITEZ en el cargo de Auxiliar de Segunda Dedicación Simple Interino.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente, Aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Señorita Myrna Trinidad BENITEZ en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas**.--

**11.-** [**EXP-USL:0004838/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0004838/2018)**.  SECRETARIO DE AREA INGENIERO FEDERICO ROSALES.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. AREA DE FISICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento a fojas 03 del presente Expediente.**

**12.-**[**EXP-USL:0003315/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0003315/2018)**. DOCTOR FRANCO TONELLI.**  SOLICITA PASANTIA DOCENTE P/ EL INGENIERO MAURICIO NAHUEL AMBROGGIO. ASIGNATURA: INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUIMICAS II. CARRERA: INGENIERÍA QUIMICA.-

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe al Departamento de Ingeniería de Procesos y por su intermedio al Área de Ingeniería de Procesos Químicos a efectos de dar cumplimiento al art. 3 de la Ord. CD 05/13.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar el presente Expediente al departamento de Ingeniería de Procesos y por su intermedio al Área de Procesos Químicos a efectos de dar cumplimiento al Artículo 3º de la Ordenanza CD 05/13.**

**13.-**[**EXP-USL:0007892/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007892/2018)**.  INGENIERA MARCELA PESETTI.** SOLICITA CAMBIO DE CARÁCTER DE SUPLENTE A INTERINO EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el cambio de carácter de Suplente a Interino del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva que posee la Ingeniera Viviana MERCADO.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el cambio de carácter de Suplente a Interino a la Ingeniera Viviana Myriam MERCADO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas, a partir de la presentación de su Declaración Jurada del cargo.**

**14.-**[**EXP-USL:0008175/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008175/2018)**. P/ COORDINADOR DE ÁREA INGENIERO JAVIER ALEJANDRO CARLETTO.**  AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMIEXLUSIVA A EXCLUSIVA EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE LA LICENCIADA VIVIANA GASULL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la ampliación de dedicación Semi Exclusiva a Exclusiva del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, que posee la Licenciada Viviana GASUL.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Ampliación de Dedicación de Semi Exclusiva a Exclusiva a la Licenciada Viviana GASULL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, con destino al Área de Computación del departamento de Ciencias Básicas a partir de la presentación de su Declaración Jurada del cargo.**

**15.-**[**EXP-USL:0008413/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008413/2018)**. INGENIERA MARÍA LUCIANA BALMACEDA.**SOLICITA ANULACIÓN DEL PEDIDO DE LICENCIA EXTRAORDINARIA REF. EXP-USL: 7214/2018.

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe al departamento de Ingeniería de Procesos para que ratifique o rectifique los días para registrar asistencia en el control biométrico.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas los días lunes, jueves y viernes a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 01 de octubre de 2018 a la Ingeniera María Luciana BALMACEDA, debido a que la docente realizará actividades correspondientes a la finalización de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.**

**16-**[**EXP-USL:0007215/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007215/2018)**. MAGISTER INGENIERA TERESA BATTLE**.  LICENCIA EXTRAORDINARIA P/ FINALIZACION DE TESIS MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AGROALIMENTOS DESDE 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la licencia a la Magister Teresa BATLLE desde el 01 de agosto hasta el 30 de septiembre del corriente año (la solicitud se encuadra en la Ord. CS 52/13).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia para finalizar la Tesis de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos a la Magíster Teresa Adriana BATLLE con funciones en el Área de Tecnología de los Alimentos del departamento de Ingeniería de Procesos a partir del 01 de agosto de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.**

**17.-**[**ACTU-USL:0002989/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0002989/2018)**. INGENIERA SONIA NÚÑEZ.**  SOLICITA EXCEPCIÓN DE FIRMAS POR DOS DÍAS A LA SEMANA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la excepción de firma los días martes y jueves a la Magister Sonia NUÑEZ desde el 01 de abril y por el término de 1 año.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas los días martes y jueves a partir del 01 de abril de 2018 y por el término de un (1) año a la Ingeniera Sonia Carolina NUÑEZ, debido a que la docente realizará actividades correspondientes al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad Nacional de Río Cuarto.**

**18.-**[**EXP-USL:0008440/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008440/2018)**. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, INGENIERO OSVALDO PHILLPOTT.**  PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES DOCENTES A REALIZAR EN EL CICLO LECTIVO 2018.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe las planificaciones del ciclo lectivo 2018 del Departamento de Ingeniería según el informe presentado a fs. 01 y 02.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar las Planificaciones de Actividades del Ciclo Lectivo 2018 correspondientes al departamento de Ingeniería.**

**19.-**[**EXP-USL:0008805/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008805/2018)**. DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SUSANA BOLOGNA.** INFORMES DE ACTIVIDADES ANUALES DOCENTES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS CICLO LECTIVO 2017.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar los informes de actividades docentes del ciclo lectivo 2017 del departamento de Ciencias Agropecuarias según el informe presentado a fs. 01 y 02.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar los Informes de Actividades Docentes del Ciclo Lectivo 2017 correspondientes al departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**20.-**[**EXP-USL:0007227/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007227/2018)**. MARIA MARGARITA MONTENEGRO**.  LICENCIA EXTRAORDINARIA P/ ESCRITURA DE TESIS CARRERA DE POSGRADO DESDE EL 13/08/18 AL 31/12/18.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la licencia a la Ingeniera María Margarita MONTENEGRO desde el 13 de agosto hasta el 31 de diciembre del corriente año (la solicitud se encuadra en la Ord. CS 52/13).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia solicitada por la Ingeniera María Margarita MONTENGRO a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018 para redactar la Tesis de su Maestría en Ciencia y Tecnología en Agroalimentos.**

**21.-**[**EXP-USL:0007239/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007239/2018)**. GABRIELA ISABEL ALANIZ**. LICENCIA EXTRAORDINARIA POR ESTUDIO DESDE EL 16/08/18 AL 31/12/18.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la licencia a la Ingeniera Gabriela Isabel ALANIZ desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre del corriente año (la solicitud se encuadra en la Ord. CS 52/13).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia solicitada por la Ingeniera Gabriela Isabel ALANIZ a partir del 16 de agosto de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018 para redactar la Tesis de su Maestría en Ciencia y Tecnología en Agroalimentos.**

**22.-**[**EXP-USL:0009359/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0009359/2018)**. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.** INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES 2016 DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar los informes de actividades docentes del ciclo lectivo 2016 del departamento de Ciencias Básicas según el informe presentado a fs. 01 a fs. 04.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar los Informes de Actividades Docentes del Ciclo Lectivo 2016 correspondientes al departamento de Ciencias Básicas.**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-EXP-USL:0009554/2018. LICENCIADA ANDREA CELESTE ARISMENDI SOSA. Impugnación de Dictamen EXP-USL 16230/2018 Acompaña sin glosar: EXP-USL:0016230/2017. COORDINADOR DE AREA INGENIERO CHRISTIAN AOSTRI AMICI. Llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Semi Exclusiva, Asignatura: Microbiología General y Agrícola. Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

Visto el EXP-USL:0009554/2018 (Impugnación de Dictamen EXP-USL 16230/2018) y el EXP-USL:0016230/2017 (Llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera DSE Básicas Agronómicas – Asig: Microbiología General y Agrícola. Dpto Ciencias Agropecuarias) la COMISIÓN de INTERPRETACION y REGLAMENTO, observa en primer término que la Impugnación ha sido presentada en tiempo, por lo que se continúa con el análisis de los Ítems mediante los cuales se impugna el Dictamen del Jurado. Esta Comisión considera que lo planteado por la aspirante no resulta procedente habida cuenta que respecto de lo señalado en Ítem 1, Valoración de antecedentes: el Acta denota un detallado conteo de los mismos con puntajes que resultan adecuados para lo evaluado. En relación al Ítem 2, Aspectos sobre la clase de oposición: el Jurado se ha expedido de manera clara y contundente evidenciando diferencias significativas en cuanto a la dinámica de las mismas, asignando puntajes coherentes con lo expuesto al respecto. Por lo antes expresado y dejando constancia que el Consejero Ing. Pedro Bailac se ha excusado del tratamiento del tema por haber actuado como Miembro Titular del Jurado, esta Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada a fojas 01 (EXP-USL:0009554/2018).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y No hacer lugar a la Impugnación presentada por la Licenciada Andrea Celeste ARISMENDI SOSA a fojas 01 a 04 del presente Expediente.**

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0007988/2018. RONIO GUAYCOCHEA.** PLANTEA NULIDAD. MANIFIESTA RESOLUCIÓN D Nº 398/18 REF EXP-USL:5750/2018

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Girar a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento.**

**2.-**[**EXP-USL:0002040/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002040/2016)**. DIRECTORA INGENIERA SUSANA BOLOGNA.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: FRUTICULTURA. (ACOMPAÑAN: [**EXP-USL:0010300/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0010300/2017). **ROLANDO ANIBAL LUCERO**. IMPUGNACIÓN DICTAMEN DEL JURADO REF. EXP-USL:2040/2016 - [**EXP-USL:0015571/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0015571/2017)**. ROLANDO ANIBAL LUCERO.**  IMPUGNAR LA AMPLIACION DEL ACTA Nº 4 REF. EXP-USL: 2040/2016 – **EXP-USL:7018/2018. INGENIERO ROLANDO A. LUCERO. INTERPONE RECURSO JERARQUICO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CD Nº 109/18**  Y **ACTU-USL: 0013927/2017. INGENIERO ROLANDO A. LUCERO.** SOLICITA FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE FOLIOS COMPRENDIDOS ENTRE Nº 101 AL 108 INCLUSIVE, REF. EXP-USL:2040/2016)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* ***Tratar* sobre tablas el tema y haciendo suyo el dictamen de Asesoría Jurídica a fojas 119, Dejar sin efecto la Resolución CD Nº 109/18 por falta de motivación.**

**No hacer lugar a la Impugnación presentada por el Ingeniero Rolando Aníbal LUCERO fundamentado en el dictamen de Asesoría Jurídica en el cual se advierte que el Jurado interviniente no se apartó de la normativa vigente y por ende no se evidenciaron vicios en el procedimiento de evaluación.**

**Aprobar lo actuado por el Jurado en el Acta 4 y su Ampliatoria, y Declarar Desierto el presente Concurso.**

**3.-**[**EXP-USL:0000433/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0007930/2018)**.  PRESIDENTE CEUM LUCAS MARTÍN MUÑOZ GARCIA.** SOLICITA EXTENSION DE LOS VENCIMIENTOS DE LAS MATERIAS REGULARIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015, CON VENCIMIENTOS EN MARZO 2018 Y AGOSTO 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar el Anteproyecto de Resolución adjuntado por Secretaría Académica a fojas 09 del presente Expediente.**

**4.-** [**ACTU-USL:0007930/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0007930/2018)**. COMISON DE COMUNICACION A INTERCALUSTRO FICA - FCEJS PAMELA BIANCO.** INFORMA QUE EL DIA 13/AGO/18 SE REALIZO EN EL CAMPUS ASAMBLEA INTERCLAUSTRO.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Adherir al comunicado del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, que en su  
sesión del 31 de Julio del corriente año y luego del informe  
económico-financiero del Señor Rector, expresa su preocupación por el  
retraso en el envío de los fondos para gastos que obliga a la  
Institución a regular su funcionamiento acorde a la gradualidad del  
financiamiento que recibe para ejecutar su Presupuesto aprobado por  
Ley de la Nación. Asimismo, insta al Ministerio de Educación y a la Secretaría de  
Políticas Universitarias a encontrar los caminos que conduzcan a una  
pronta resolución de la cuestión salaría, tanto del Personal No  
Docente con la reapertura de sus Paritarias, como del Personal Docente  
y su necesidad de acordar una Paritaria Salarial que dé respuesta a  
sus reclamos.**

**5.- EXP-USL: 0005954/2018. MAGISTER GRACIELA BERTAZZI.** BAJA PARA LA ALUMNA PATRICIA MARCELA VELAZQUEZ EN LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACUÓN."

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Dar de Baja a la alumna Patricia Marcela VELAZQUEZ de la Carrera de Posgrado “Especialización en el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación, debido a que la misma no aprobó la totalidad de los módulos de la carrera ni presentó el Trabajo Final Integrador.**

**6.-EXP-USL: 0010859/2018**POR COMISION PATRICIA GIMENO. PROPUESTA DE AJUSTE DE LA TERMINOLOGIA DE LOS ALCANCES DEL TITULO DE ING. MECATRONICO.-

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas y Aprobar el Anteproyecto de Resolución adjuntado a fojas 02 y 03 del presente Expediente por la Ingeniera Patricia Beatriz GIMENO.**

----------Siendo las 13.50 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.